



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 015/2025 - Ciudad de México, jueves 16 de enero de 2025](#)

Presidencia de la República. Calendario de gasto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 al Ramo 02 Oficina de la Presidencia de la República.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23, párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22, fracción IX, inciso b), de su Reglamento; y en cumplimiento al oficio número 411/UPCP/2025/0062 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, 17 del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia de la República; y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, por este conducto se da a conocer el Calendario de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 9 de enero de 2025.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 181.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.4875 M.N.** (veinte pesos con cuatro mil ochocientos setenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.